

---

## LA DIPUTACIÓN HA TRAMITADO CERCA DEL 90 % DE LAS AYUDAS A AUTÓNOMOS , PROFESIONALES Y PYMES PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DERIVADA DEL COVID

El diputado de Fomento, Sebastián Cañadas, acusa a Compromís de propagar sus propias “fake news” y pide a su portavoz, Gerard Fullana, que “trabaje y deje de confundir a la ciudadanía”

El diputado provincial de Desarrollo Económico, **Sebastián Cañadas**, ha anunciado hoy que la Diputación de Alicante **ha ejecutado el 86% del presupuesto de las ayudas a autónomos, pymes y profesionales** , gestionadas a través de los ayuntamientos, para minimizar el impacto económico de la COVID-19 y ha acusado a Compromís de intentar engañar a la ciudadanía propagando sus propias “fake news”.

Cañadas ha recordado que las ayudas, con un importe global de **6 millones de euros**, fueron aprobadas por todos los grupos políticos de la institución provincial, incluido Compromís, en el pleno del pasado mes de mayo.

Según ha detallado, a fecha de hoy han entrado por el registro de la Diputación un total de **109 solicitudes formuladas por los ayuntamientos, de las cuales se han concedido un total de 81** , mientras que el resto -28- se encuentran en fase de estudio, subsanación y resolución.

Además, **el crédito dispuesto hasta este momento es de 5.188.597 de euros, de los 6 millones previstos** , lo que supone un **86,47% sobre el total presupuestado**. Siete ayuntamientos han manifestado que no van a solicitar la ayuda, según ha explicado el diputado.

En este sentido, el responsable provincial ha llamado la atención sobre ‘la total falta de rigor’ del portavoz de Compromís, **Gerard Fullana**, “quien está tratando de confundir a la ciudadanía propagando las ‘fake news’ que él mismo inventa”.

El diputado ha recordado que las ayudas van destinadas al **mantenimiento de la actividad empresarial** mediante la financiación de gastos estructurales y gastos de funcionamiento de la actividad, que han sido soportados pese a la carencia de ingresos por la persona física o jurídica beneficiaria. También van dirigidas al **sostenimiento de la situación de alta en la actividad o bien a su reincorporación** tras el levantamiento de las restricciones al ejercicio de la actividad impuestas por el Estado de Alarma.

Asimismo, ha manifestado que aunque existe la posibilidad de solicitar anticipos de hasta el 100% de la ayuda, aún no se ha solicitado ninguno, pues **los ayuntamientos están en la fase de resolver sus convocatorias de concurrencia competitiva**, procedimiento que conlleva una serie de actuaciones como son la aprobación de las bases de convocatoria, la publicación y apertura de plazos de solicitud, la instrucción del procedimiento y el acuerdo de concesión.

En cualquier caso y con independencia de la solicitud o no de anticipos, en el momento de la justificación de la ayuda por los ayuntamientos se procede al pago de los gastos debidamente justificados, ha aclarado Cañadas.

Al respecto, el diputado de Desarrollo Económico ha recomendado a Fullana “que se ponga a trabajar y se informe bien, porque después de más de cinco años como diputado de Compromís aún no se ha querido enterar del funcionamiento de la Diputación y de cómo se tramitan este tipo de ayudas”.

